

Las autonomías duplican su déficit en el primer trimestre hasta el 0,25%

EL DESEQUILIBRIO ALCANZA 2.551 MILLONES ENTRE ENERO Y MARZO/ Extremadura, Aragón, Castilla-La Mancha y Andalucía encabezan los desfases. El déficit del Estado hasta abril se reduce un 18%, hasta el 1,36%.

Bernat García. Madrid

¿Ha llegado la hora de la relajación? Las comunidades autónomas se están ensanchando un poco el cinturón presupuestario en el arranque de año. Quizás por el mantra de que lo peor del ajuste ha pasado ya, el déficit autonómico se ha duplicado en el primer trimestre del año. No son cifras desorbitadas como ocurría hace unos años, pero los resultados de algunas de ellas invitan a pensar que este año, este grupo de administraciones volverá a incumplir los objetivos del déficit, del 1% del PIB para cada una de ellas.

Entre enero y marzo, las autonomías registraron un desfase del 0,25% del PIB, una cuarta parte de su margen, equivalente a 2.551 millones. Hasta ahí no saltan las alarmas, pero resulta que es el doble de lo que registraron en el mismo período del año pasado (un 0,13%), ejercicio en que incumplieron en su conjunto, y unos objetivos más amplios (el 1,5%) que los actuales, según publicó ayer el Ministerio de Hacienda.

Son datos muy provisionales, pero algunas comunidades preocupan. Extremadura, por ejemplo, ha alcanzado ya un déficit del 0,7% del PIB, más de la mitad de lo que puede consumir en todo el año. Le sigue Aragón, que ya incumplió el año pasado, y que el desequilibrio del 0,45% hacen pensar que la infracción de 2013 no fue tan coyuntural

El conjunto de Administraciones Públicas sin ayuntamientos, alcanza el 0,67%

como quisieron justificar. Algo muy parecido ocurre con Castilla-La Mancha, con un déficit del 0,44%, frente al equilibrio que mantuvo hasta marzo de 2013.

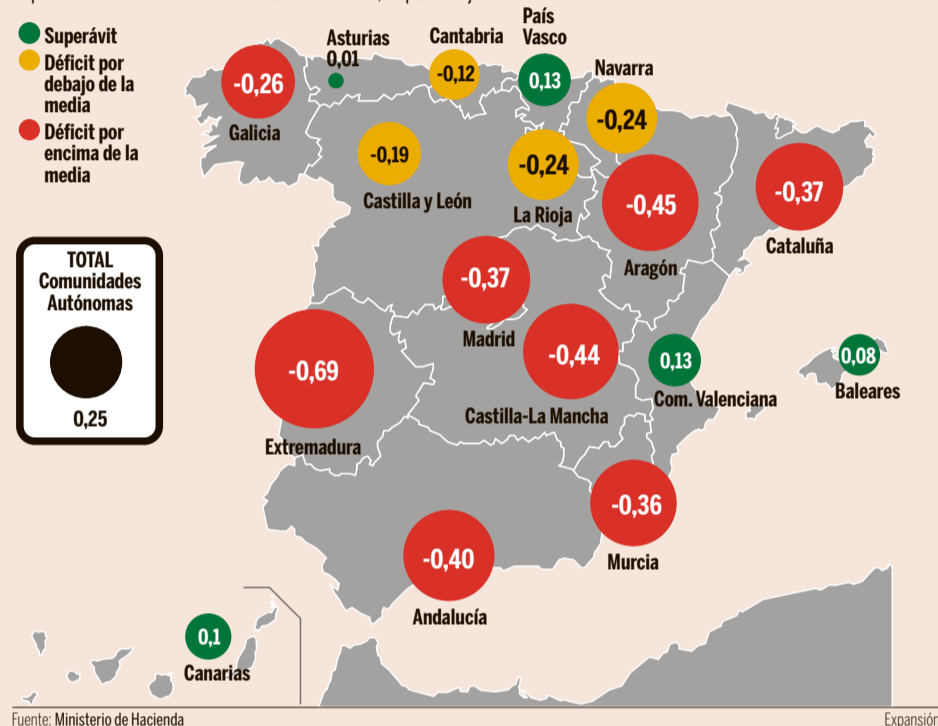
Andalucía, alumna ejemplar a finales del último curso, se suma al grupo de cola con unos números rojos del 0,40%. Cataluña y Madrid también se encuentran en la tabla poco virtuosa de la tabla, ambas con un desequilibrio del 0,37%, peor que el registrado el año pasado, del 0,24% y el 0,25% del PIB, respectivamente.

Por el contrario, un grupo de cinco autonomías logran registrar superávit: Asturias, Baleares, Canarias, Comunidad Valenciana y País Vasco.

El Gobierno justifica el aumento del déficit en “unos menores recursos no financieros [ingresos tributarios], que descienden un 1,8%, y unos gastos no financieros que aumentan un 1,9%”, entre los que destaca el crecimiento de los intereses. El pago de la deuda aumenta un 15% pese al despliegue de mecanismos de rescate estatal, como el Fondo de Liquidez Autonómico (FLA). También argumenta Hacienda que “en

EL DÉFICIT DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Capacidad o necesidad de financiación de las CCAA, en porcentaje del PIB. Datos enero-marzo de 2014.



marzo las comunidades autónomas recibieron 3712 millones menos de anticipos” que en 2013.

A pesar de todo, el déficit del conjunto de las administraciones (a excepción de las entidades locales) en el primer trimestre del año registró un descenso del 15,3%, hasta los 7.024 millones de euros, que equivale al 0,67% del PIB nacional. El objetivo para el conjunto del año es del 3,7%.

El superávit que registró la Seguridad Social, del 0,32%

del PIB, camufla desfases mucho mayores del Estado. La administración general registró un déficit del 0,75% del PIB. Los ayuntamientos, para los que aún no hay datos, es probable que arrojen superávit, según las previsiones.

Avance de abril

El Ministerio de Hacienda también dio cuenta ayer del déficit de la Administración general de Estado hasta el mes de abril, que alcanzó el 1,36% del PIB. Esta cifra, equi-

valente a 14.169 millones de euros, es un 18% menos que en lo asumido en el primer trimestre de 2013, cuando se llegó al 1,69% del PIB.

A pesar de un incremento de los ingresos, el detalle de la ejecución presupuestaria arroja un aumento del gasto no financiero del 1,2%, hasta los 56.003 millones, principalmente al “gasto derivado de la financiación del déficit eléctrico”, por 877 millones. Los intereses crecen un 6,6%, hasta 9.734 millones.

La UE presenta hoy un plan para reducir la dependencia del gas ruso

P. Cerezal. Madrid

La Comisión Europea presenta hoy su plan para reducir la dependencia del gas ruso, que abastece una tercera parte de todo el consumo de la Unión. Esta estrategia pretende aumentar la resistencia del sistema energético de la UE frente a posibles interrupciones de suministro, con las que amenaza Moscú. Si la UE no actúa, la tasa de dependencia energética podría aumentar hasta el 85% para el petróleo y el gas en 2035, según sus cálculos.

Además de la diversificación de suministro, los líderes europeos marcan recetas como la mejora de la eficiencia energética y el desarrollo de fuentes autóctonas, como las renovables, sin descartar la nuclear ni la fracturación hidráulica (*fracking*). Por otra parte, la UE también quiere aprovechar el futuro Tratado de Libre Comercio con EEUU para importar gas licuado norteamericano.

Este plan puede responder también a las presiones sobre Ucrania, dado que el Kremlin exige a Kiev que el país se haga cargo de las facturas pendientes, por valor de 3.500 millones de dólares (unos 2.500 millones de euros). Si Ucrania no paga 2.000 millones de dólares antes del viernes, Rusia cerraría el grifo.

Sin embargo, la amenaza de reducir las compras a Gazprom en el futuro podría forzar al presidente Vladimir Putin a aceptar una quita de mil millones, como pretende el comisario europeo de Energía, Günther Oettinger. Su argumento y el de Ucrania es que el precio pactado inicialmente es la mitad que el que ahora exige Rusia.

España

Por otra parte, España juega un papel clave en el nuevo escenario, dado que podría sustituir hasta el 12% del gas ruso, lo que reduciría las tensiones geoestratégicas relacionadas con el tránsito de este producto por Ucrania. En este sentido, el presidente de la Asociación Española del Gas (Sedigas), Antoni Peris, reclamó apoyo para los gasoductos que atraviesan Cataluña (Midcat), con los que se podrían reenviar 15.000 millones de metros cúbicos de gas argelino a Europa “dentro de cuatro o cinco años”, cuadruplicando la capacidad de interconexión actual.

Los ingresos del IRPF crecen a un ritmo del 4,7%

Mercedes Serraller. Madrid

Los ingresos por el IRPF crecen hasta abril un 4,7% en términos homogéneos, según publicó ayer el informe de recaudación tributaria de abril de la Agencia Tributaria (AEAT), que atribuye el crecimiento al alza de las contrataciones y al nuevo criterio por el que se prohíbe a las empresas financiarse con el aplazamiento de las retenciones de sus trabajadores. Los ingresos totales, ajustados del traslado de la recaudación y de la deuda pública, habrían crecido hasta abril un 8,2%. Si se corrigen, además, los distintos

ritmos de devolución en 2013 y 2014 y los aplazamientos de entes públicos, los ingresos en términos homogéneos crecen hasta abril un 4,9%, dos décimas más que hasta marzo.

La AEAT explica que los ingresos de abril están afectados por la celebración de fiestas autonómicas y municipales el día 21 de abril, último día del plazo de presentación de las declaraciones. Esta circunstancia provocó que en seis comunidades autónomas (Cataluña, Comunidad Valenciana, La Rioja, Castilla-La Mancha, País Vasco y Navarra) y en Palma de Mallorca,

el plazo se retrasara hasta el 22 de abril y, con ello, que parte de los ingresos (casi 5.000 millones) se trasladaran de abril a mayo. Los datos que consigna cuentan estos 5.000 millones en abril.

El informe aclara que el perfil de los ingresos del IRPF no va a la baja —entre enero y marzo crecieron en términos homogéneos un 5,4%—, por-

La Agencia Tributaria constata el alza de las contrataciones y la prohibición de aplazar retenciones

que en enero se produjo un crecimiento excepcionalmente alto por el efecto de la recuperación de la paga extra de los empleados públicos y por los ingresos del gravamen sobre premios de loterías.

En abril el Impuesto sobre Sociedades, en términos homogéneos, crece un 13,1%. Esta cifra es similar al crecimiento del 13,9% que registra el primer pago fraccionado del año. La AEAT constata que este crecimiento es inferior al que se venía registrando en años anteriores, pero recuerda que en esos años la base crecía como consecuen-

cia de los cambios normativos. Sin embargo, este año hay que contar el fin de la deducción por deterioro de cartera, aunque podría darse la circunstancia de que la mayoría de las empresas no haya realizado este ajuste ahora y lo haya pospuesto a los pagos fraccionados de octubre y diciembre.

Hasta abril la recaudación por IVA crece un 4% en términos homogéneos. En las declaraciones trimestrales de las pymes el incremento se cifra en un 6,8%, aunque puede haber un cierto sesgo alcista por la Semana Santa.